

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

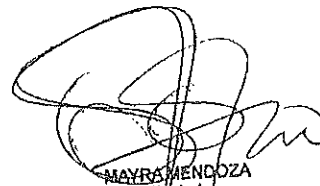
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 17º aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), fundada el 11 de noviembre de 2009, a conmemorarse en dicha fecha del corriente año



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto conmemorar el 17º aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), instituida un 11 de noviembre del año 2009, mediante la Ley Nacional N.º 26.543, sancionada por el Honorable Congreso de la Nación como parte de una política de ampliación del sistema universitario público argentino.

Se trata de una institución nacida al calor de las celebraciones del Bicentenario de la República Argentina, cuyo desarrollo ha contribuido de manera significativa a transformar la vida de miles de estudiantes y sus familias, promoviendo la movilidad social ascendente, la inclusión educativa y el fortalecimiento de la ciudadanía.

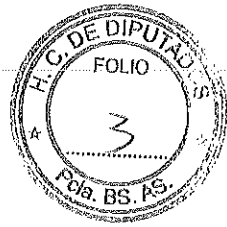
Mediante el Decreto N.º 842/2010, la entonces Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, designó al ingeniero Jorge Calzoni como Rector Organizador de la UNDAV. Dicho acto, constituyó el primer acto administrativo de la institución y marcó el inicio de su funcionamiento efectivo, razón por la cual la fecha adquiere una especial relevancia en la historia de la universidad.

Desde sus orígenes, la Universidad Nacional de Avellaneda fue concebida con el objetivo de contribuir al desarrollo cultural, científico, tecnológico y productivo de la región, promoviendo carreras orientadas a las necesidades y desafíos contemporáneos, impulsando la investigación, la extensión universitaria y la creación artística.

A lo largo de estos diecisiete años, la UNDAV se ha consolidado como un espacio de excelencia académica y compromiso social, garantizando el acceso a la educación superior pública, gratuita y de calidad para miles de jóvenes y adultos, particularmente de la zona sur del conurbano bonaerense.

Asimismo, la universidad ha desarrollado una intensa vinculación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, instituciones educativas y sectores productivos, fortaleciendo su rol como actor estratégico para el desarrollo regional, la generación de conocimiento y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

La conmemoración de este nuevo aniversario constituye una oportunidad para reconocer el aporte de toda la comunidad universitaria —autoridades, docentes, nodocentes, graduados y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

estudiantes— que, con su trabajo cotidiano, sostiene y engrandece una institución que representa uno de los pilares fundamentales de la educación pública argentina.

Por todo lo expuesto, resulta pertinente que esta Honorable Cámara exprese su reconocimiento y adhesión al 17° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Les solicito a las y los legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.